



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Temixco, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 27 de Mayo del 2021, en las oficinas de la Coordinación General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, municipio de Temixco, Morelos; se encuentran reunidos los servidores públicos de conformidad con el artículo 19 de los Lineamientos por los que se establecen las bases generales para los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes y contratación de servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos, cuyos nombres y firmas se encuentran establecidos al final de la presente acta.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial, número **FGEM-LP-N02-2021**, referente **A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA DE SERVIDORES PÚBLICOS EN ACTIVO DE BASE, DE CONFIANZA, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, ASÍ COMO JUBILADOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS**, de conformidad con el artículo 18 fracción II de los Lineamientos por los que se establecen las Bases Generales para los procedimientos de Adquisiciones o Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En este acto se hace del conocimiento a participantes, que este acto se llevará acabo siguiendo las medidas establecidas en el acuerdo 03/2020 POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS DE SALUD AL INTERIOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, ANTE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, emitidas con fecha 18 de marzo del 2020, por el Fiscal General del Estado de Morelos, así como las medidas establecidas para las autoridades sanitarias, entre estas:

- 1.- Lavado de manos y de muñeca de todos los licitantes, así como de los integrantes del Comité y/o del personal de la Fiscalía General del Estado de Morelos, que acuda a los distintos actos de la presente Licitación;
- 2.- Utilizar la desinfección de manos con gel;
- 3.- Se llevará el saludo a distancia; evitar dar la mano, abrazar y dar besos y emplear saludos mínimos a distancia mínima de 1.5 metros.
- 4.- Este acto se llevará a cabo en un espacio ventilado, considerando que no se concentren más de 10 personas y con una distancia mínima de 1.5 metros.
- 5.- Al toser o estornudar, utilizar el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo, y
- 6.- No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo la nariz, la boca y los ojos.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

Por cuanto a la convocante, se hacen las siguientes aclaraciones:

1. En el inciso o) del anexo técnico 1 numeral 4, deberá de quedar de la siguiente manera:

o) Expedir las pólizas, **consentimientos y certificados de manera física** con el nombre de los trabajadores de "LA FISCALIA", comenzando por el apellido paterno e indicando el monto de la suma asegurada (100 meses de salario mínimo vigente en el estado) (200 meses de salario mínimo vigente en el estado)

2. En el numeral 16, subnumeral 16.2, inciso FF, deberá de quedar de la siguiente manera:

Carta membretada del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que la prima emitida **a marzo 2020**, en el ramo de vida es de(al menos) \$550,000,000.00 de prima directa y se comprobará con la revista Actualidad en Seguros y Fianzas de la CNSF. (<https://www.cnsf.gob.mx/Difusion/Paginas/RevistaActualidadSegurosFianzas.aspx>)

En este acto se procede a informar que **SE RECIBIERON PREGUNTAS** en tiempo y forma, por correo electrónico de los licitantes como se indica en los numerales 20.2 y 20.3, de las bases de la presente licitación, de acuerdo a la siguiente información:

THONA SEGUROS S.A.D E C.V.

1. Página 8. Numeral 11 subnumeral 11.3 y Numeral 12, subnumeral 12.1 Se solicita a la convocante confirmar que, la entrega de la póliza será a los 10 días naturales a partir del inicio de vigencia, esto debido a que el numeral 12.1 lo solicitan a partir de la notificación del fallo. Favor de pronunciarse al respecto.

R= Se hace la aclaración, que la entrega de la póliza será a los 10 días naturales, contados a partir del inicio de la vigencia.

2. Página 9. Numeral 13, Subnumeral 13.4 es correcta nuestra apreciación que, en caso de que el representante legal no acuda a los eventos, se podrá presentar carta poder simple, en donde se



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

precise que dicho tercero se encuentra facultado para actuar a nombre y representación de Thona Seguros, en cada uno de los eventos y será entregada afuera del sobre junto con la acreditación de personalidad del licitante. Favor de pronunciarse al respecto.

R= Es correcta su apreciación, la persona que concurra en representación de una persona física o moral, a los eventos, deberán presentar carta poder firmada por dos testigos para participar en la presente licitación, así como presentar original y copia de una identificación oficial vigente, tanto del representante como de quien otorga el poder (numeral 14, subnumeral 14.1 inciso c).

3. Página 15. Numeral 16, Subnumeral 16.2. Inciso DD primer párrafo en donde solicitan Carta firmada por el representante legal, director de siniestros y director comercial, así como la aceptación de la contraloría interna de la aseguradora. Solicitamos a la convocante que debido a la pandemia la carta sea firmada únicamente por el Director Comercial. Favor de pronunciarse al respecto.

R= No se acepta su propuesta, debiendo presentar carta firmada por el representante legal, director de siniestros y director comercial, así como la aceptación de la contraloría interna de la aseguradora.

4. Página 15. Numeral 16, Subnumeral 16.2. Inciso EE es correcta nuestra apreciación que, cumplimos este punto presentando 1 contrato de cada año de antigüedad. Favor de pronunciarse al respecto.

R= Es correcta su apreciación, se puede presentar al menos un contrato y/o póliza de seguro de al menos 4 años de antigüedad.

5. Página 16. Numeral 17, Subnumeral 17.3. Es correcta nuestra apreciación que el precio unitario se refiere al precio total por la partida única. Favor de pronunciarse al respecto.

R= No es correcta su apreciación, debiendo establecer el precio unitario de las pólizas, para cada uno de los renglones, tal y como se solicita en la oferta económica de las bases de la presente licitación.

6. Página 22. Numeral 26, Subnumeral 26.1 y Páginas de 38 a la 53. Anexo 3, Modelo de Contrato. Agradeceremos a la contratante confirmar que el modelo de contrato corresponde a un ejemplo que será ajustado en función las condiciones de contratación que deriven del presente procedimiento de licitación, por lo que no será necesario incluirlo en la propuesta técnica. Favor de pronunciarse a respecto.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

R= Es correcta su apreciación, solo es un modelo de contrato y no es necesario incluirla en la propuesta técnica.

7. Página 23. Numeral 28, Subnumeral 28.1 se solicita a la convocante confirmar que dicha penalización será sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de pronunciarse al respecto.

R= Se aclara a la licitante, que la penalización será por el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose a la entrega de las pólizas, consentimientos y certificados y toda la documentación establecida en las bases de la presente licitación, así como por el pago de los siniestros dentro del término establecido en las bases de la presente licitación.

8. Página 23. Numeral 28, Subnumeral 28.1. En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

R= Es correcta su apreciación.

9. Páginas de la 54 a la 60. Anexo 4. Se solicita a la convocante poder reenumerar el documento ya que faltan el 17. Favor de pronunciarse al respecto.

R= Es correcta su apreciación, se reenumera a partir del inciso O) página 57

Se comunica a los integrantes del Comité, al área técnica y a los licitantes, que el acto de registro de oferentes, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día 31 de mayo del año 2021, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Coordinación General de Administración, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, municipio de Temixco, Morelos, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Coordinación General de Administración, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, municipio de Temixco, Morelos, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo más que hacer constar, siendo las once horas con veinte minutos, del día 27 de mayo del 2021, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y calce los que en ellos intervinieron.



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO FGEM-LP-N02-2021

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA DE SERVIDORES PÚBLICOS EN ACTIVO DE BASE, DE CONFIANZA, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, ASI COMO JUBILADOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS .

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

POR LOS LICITANTES

No	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE :	FIRMA
1	NO ASISTEN	NO ASISTEN

POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	LIC. CARLOS ANDRES MONTES TELLO	TITULAR DE LA FISCALÍA REGIONAL ZONA METROPOLITANA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE BIENES O SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS	
2.	LIC. NORMA ANGÉLICA TOLEDO CAMACHO	TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN GRUPOS VULNERABLES Y REPRESENTANTE DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS	
3.	LIC. JIMENA TERAN LANDA	DIRECTORA GENERAL DE CONCURSOS, LICITACIONES Y CONTRATOS	
4.	C.P. MIGUEL ANTONIO CARRILLO GARCÍA	DIRECTOR DE RECAUDACIÓN	



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO FGEM-LP-N02-2021

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA DE SERVIDORES PÚBLICOS EN ACTIVO DE BASE, DE CONFIANZA, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, ASI COMO JUBILADOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS .

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

POR EL ÁREA TÉCNICA

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	LIC. ADRIANA DÍAZ ESCARRAMAN	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	<i>Adriana Diaz</i>

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	C.P CLAUDIA CASTILLO ABUNDEZ	SUBDIRECTORA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL DE SUPERVISIÓN Y PROGRAMATICO	<i>[Signature]</i>

-----FIN--DEL--ACTA-----